

## DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Bca VfYmiUdY`jXcg MARÍA BEGOÑA CONTRERAS OLMEDO		SENADO XII LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
9gHUXc`Vj]` CASADA	Ff[ `ja Yb`YWt:b0a ]Wt`a Uf]a cb]U` SEPARACIÓN DE BIENES		<b>ENTRADA 1.335</b>
: YW UXY`Y`WV]0B`Wt`a c`dUF`Ua YbHUF]c 26 de junio de 2016		: YW UXY`UdfYgYbHUM]0B`XY`UWYXYb 18/07/2016 13:07	
8 ]di HUXc	GYbUXcf	X	Burgos 7 ]fW bgW]dV]0B`dcf`Uei Y\ Ug]Xc`Y`Y[ ]Xc#5 gUa V`YU`@[ ]g`U]j U

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
<b>Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase</b>	Dividendos de acciones cotizadas en bolsa (Banco Santander, S.A.; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.; Telefónica, S.A. e Iberdrola, S.A.)	2.289,64
<b>Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros</b>	Rendimientos de una cuenta de ahorro y dos cuentas corrientes bancarias	0.23
<b>OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase<sup>5</sup></b>	Derechos suscripción BBVA	1.169,58
	Derechos suscripción Santander Investment Bolsa	211,09
	Derechos suscripción Iberdrola S.A	413,24
	Derechos suscripción Telefónica S.A	300,91

### CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	12.041,87 €
---	-------------

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

## BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	5 Parcelas urbanizables	Cambil (JAEN)	09/11/2009	Pleno dominio. Compraventa
	Piso con plaza de garaje y trastero	Burgos	08/07/1998	Pleno dominio. Compraventa
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuenta corriente en BBVA	518,9
Cuenta corriente en Banco Santander	127,19

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)</b>	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>	628 acciones Telefónica, S.A. (en el Santander)	5.444,76
	3.657 acciones Iberdrola, S.A.	22.161,42
	4.164 acciones Banco Santander, S.A.	14.574,00
	568 acciones Telefónica, S.A. (en el BBVA)	4.924,56
	8.500 acciones Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	43.520,00
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>	110 participaciones de 10€ de la Compañía Mercantil de Sociedad Limitada "Arbumiel, S.L." con capital social de 3.300 € (33,33%)	

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
02/10/2007	Vehículo Ford S-Max 2.0

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
Plan de Pensiones Mi Plan Santander Decidido	29.672,87
Plan de Pensiones BBVA Protección 2025	14.545,15

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

## DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
Préstamo para Subrog. del Préstamo Hipotecario en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	31/10/2007	268.224,26	201.569,32
Préstamo consumo en BBVA	12/02/2015	10.000	4.259,05
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

## OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

**Don/Doña** Doña MARÍA BEGOÑA CONTRERAS OLMEDO **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

**Y para que así conste, la firma en la ciudad de**

Burgos a 18 del mes de julio del año 2016

Firmado electrónicamente por:  
MARÍA BEGOÑA CONTRERAS OLMEDO  
Fecha Firma: 18/07/2016 13:02  
Ref. Electrónica: 57899 - TRANSAC\_5a241db0faf84172a0b4a09a34372b34

**Firma**